

**PROCESO SELECTIVO 2019-CRITERIOS DE ACTUACIÓN y  
CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE ADQUISICIÓN DE  
NUEVAS ESPECIALIDADES**

**EDUCACIÓN FÍSICA**

De acuerdo con lo establecido en el Título IV de la Orden de convocatoria, la prueba consistirá en la exposición oral, ante el tribunal de un tema de la especialidad a la que opta, elegido por el aspirante entre tres extraídos al azar por el tribunal, de los que componen el temario. Los aspirantes serán convenientemente citados para esta parte de la prueba.

Asimismo, esta prueba incluirá otra parte de contenido práctico, cuyas características son las mismas que las de la Parte A de la Primera Prueba en el procedimiento de ingreso libre. Los criterios de valoración, que son los mismos que para dicha Parte A, han sido publicados en fecha 13/06/2019 por la Comisión de Selección de la especialidad de Educación Física. Esta parte de la prueba se celebrará el día 22 de junio de 2019, en el mismo horario que la referida Parte A.

Los criterios de valoración en la exposición oral del tema son los que siguen:

EXPOSICIÓN ORAL DEL TEMA		
DIMENSIONES PARA LA VALORACIÓN	INDICADORES A TENER EN CUENTA PARA CADA DIMENSIÓN	PUNTAJACIÓN ASIGNADA A CADA DIMENSIÓN
<b>CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, PROFUNDO Y ACTUALIZADO DEL TEMA</b>	Expone de forma clara los contenidos más relevantes para el tema seleccionado.	<b>4</b>
	Utiliza con precisión el uso de conceptos y término.	
	Utiliza referencias científicas y tendencias actuales relacionadas con el tema.	
	Nombra la normativa aplicable:	



	adecuado encaje normativo y correcta utilización de las referencias legales que son de aplicación a los ejercicios planteados.	
<b>ESTRUCTURA DEL TEMA, DESARROLLO COMPLETO Y ORIGINALIDAD EN EL PLANTEAMIENTO</b>	Presenta una estructura organizada, clara y coherente: introducción, planteamiento, desarrollo y conclusiones..	<b>4</b>
	Desarrolla de forma completa y equilibrada todos sus apartados.	
	Realiza un planteamiento original e innovador que enriquece la exposición del tema.	
	Utiliza ejemplos o comparaciones aclaratorias y/o aplicaciones prácticas.	
<b>EXPOSICIÓN DEL TEMA</b>	Utiliza una expresión oral con una terminología adecuada.	<b>2</b>
	Realiza una exposición ordenada de las ideas.	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA DE LA EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA</b>		<b>10 puntos</b>

La prueba tendrá una calificación global de “apto” o “no apto”. Para la obtención de esta calificación, cada una de las partes se valorará:

- Parte de contenido práctico: 50% del total
- Exposición oral del tema: 50% del total

Serán calificados “aptos” aquellos aspirantes que igualen o superen la mitad de la puntuación máxima asignada de manera global a la prueba.

Murcia, 13 de junio de 2019

LA PRESIDENTA

Fdo.- Olaya Pérez González (Firmado digitalmente al margen).

